

Proyecto Capitulaciones 92

Dra. CELIA MERINO RODRÍGUEZ
Directora del Proyecto

1. FINALIDAD DEL PROYECTO

El Proyecto surgió en 1988 con la finalidad de *ofrecer apoyo psico-pedagógico a familias con niños de primera infancia, mediante una atención simultánea a padres y niños, para lograr la formación integral de sus hijos*. Se trataba, pues, de una atención al niño de 0 a 3 años, en colaboración con la familia y la comunidad. La primera fase finalizó el año 1992; después de esa fecha, se inició una segunda fase para consolidarlo y extenderlo a otros contextos. Su finalidad:

a) Con respecto a los *niños*, se les inicia en su propio proceso de socialización, mediante la convivencia y el juego con otros niños y personas adultas, tanto familiares como ajenas a la propia familia; al mismo tiempo, se les presentan situaciones concretas de aprendizaje que les permiten desarrollar una serie de hábitos y destrezas favorecedoras de una integración suave en el Segundo Ciclo de Educación Infantil (3 a 6 años).

b) Con respecto a los *padres*, se trata de ofrecerles un ambiente en el que puedan intercambiar sus propias experiencias educativas, ya sean en encuentros de pequeños grupos como en consultas individualizadas; al mismo tiempo, se les capacita para que puedan ofrecer a sus hijos un ambiente familiar rico en estímulos que satisfaga tanto las necesidades físicas como las exigencias de un progresivo y equilibrado desarrollo intelectual y afectivo-social.

c) En relación con las *personas adultas y con las instituciones de la comunidad*, se desarrolla un sistema de información-formación, de

forma que conozcan las necesidades de los niños más pequeños y les tengan en cuenta en la organización práctica de la vida comunitaria; al mismo tiempo se les prepara para una participación progresiva en la toma de responsabilidades y en la resolución de problemas que afectan a los más pequeños. La relación e integración de servicios que existen en la comunidad dan calidad al Proyecto y beneficia a los servicios e instituciones, como implicados en el mismo.

d) En lo que se refiere a los profesionales, son los que garantizan el Proyecto pedagógico que se realiza conjuntamente entre padres y profesionales; su presencia permite el seguimiento individualizado del niño respecto a sus necesidades y rutinas propias en armonía con los deseos de los niños y adultos de quien dependen. Los profesionales se convierten en el factor de movilización familiar y de equilibrio relacional a la hora de ajustar las prácticas pedagógicas en el nuevo contexto creado por el Proyecto.

2. MUNICIPIOS EN LOS QUE SE REALIZA EL PROYECTO

En el año 1989, el Ayuntamiento de Santa Fe (Granada-España) y la Fundación Bernard Van Leer (La Haya-Holanda) decidieron, mediante convenio, iniciar una investigación operativa en el Municipio de Santa Fe, con el fin de llevar a cabo el referido Proyecto, creándose a tal fin un CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN FAMILIAR (C.M.A.F.). La novedad principal de este Centro consistió en prestar atención al niño de 0 a 3 años en presencia de los padres.

La ciudad de Santa Fe está situada en la comarca de la Vega del Genil, a doce kilómetros de Granada. Tiene un término municipal de 38,6 km² y una altitud media de 575 m. Su población es de 11.967 habitantes.

El origen histórico de la ciudad está claramente marcado por haber sido lugar elegido por los Reyes Católicos para campamento militar, durante el período que duró el asedio a la ciudad de Granada, conquistada a los árabes en 1492. El centro histórico mantiene aún la estructura urbana original, con cuatro puertas de acceso situadas en el centro de los lados de un cuadrado.

Su nombre está bien ligado a la historia del descubrimiento de América, por haber sido el lugar donde se firmaron las *Capitulaciones* entre la reina Isabel la Católica y Cristóbal Colón, acuerdos de ayuda y de organización patrimonial de los nuevos descubrimientos que tuvieran lugar en 1492. Esta importante efeméride es el motivo por el que cada año, en el mes de abril, se celebren las fiestas de las Capitulaciones, de gran importancia cultural, por cuanto el acontecimiento se comparte con una ciudad hermana latinoamericana, y es motivo para celebrar actos expresivos de las diversas manifestaciones culturales, con una importante participación de toda la comunidad,

sobre todo de los centros educativos. Ésta es la razón por la que el Proyecto a realizar en la ciudad de Santa Fe se denominase *Capitulaciones 92*.

A la vista de los resultados obtenidos, altamente satisfactorios durante los tres primeros años de la realización del Proyecto (1989-1992), se estimó, tanto por el Ayuntamiento de Santa Fe como por la Fundación Bernard Van Leer, de Holanda, la conveniencia de continuar la experiencia, con el fin de conseguir la consolidación de la misma en la localidad de Santa Fe, y de poder extenderla a otras localidades limítrofes, ofreciéndose para ello los ayuntamientos de los municipios siguientes: Atarfe, Cijuela, Chauchina y Chimeneas. Actualmente, la labor realizada por los respectivos Centros Municipales de Atención Familiar (C.M.A.F.), junto a los positivos resultados que se obtienen, ponen de manifiesto que la experiencia realizada es extrapolable a otros municipios de características similares.

3. EL PROYECTO CAPITULACIONES 92 COMO ALTERNATIVA A LA APLICACIÓN DE LA LOGSE. BLOQUES TEMÁTICOS QUE SUSCITA Y ENFOQUE DADO A LOS MISMOS

La educación infantil, según la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), se considera, por primera vez en España, un tramo educativo dentro de la enseñanza reglada. Se estructura en dos ciclos (de 0 a tres y de 3 a 6 años) y tiene carácter voluntario, no obligatorio. Pretende que se desarrollen las siguientes capacidades del niño:

- Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades de acción.
- Relacionarse con los demás a través de las distintas formas de expresión y comunicación.
- Observar y explorar su entorno natural, familiar y social.
- Adquirir progresivamente una autonomía en sus actividades habituales.

Estas capacidades se deben desarrollar dentro de un currículo estructurado en torno a las siguientes áreas o ámbitos de experiencia:

- Identidad y autonomía personal.
- Medio físico y social.
- Comunicación y representación.

Por ello, el Programa realizado en cada uno de los Centros (C.M.A.F.), en los que se consolida o se extiende el Proyecto, ha girado sobre nueve temas, distribuidos en los siguientes bloques temáticos.

Bloque I

Los temas del bloque I tienen por objetivo: preparar a las madres para conseguir el bienestar físico del niño y de la niña. Se refieren a:

- La alimentación (T. 1).
- El sueño (T. 2).
- La higiene y la salud (T. 3).

Todos ellos como vía clave al logro de un buen equilibrio físico y vital del niño.

El hecho de que los padres participen en la vida del Centro Infantil y de que se les brinde información sobre temas que afectan a los ritmos de vida del niño sobre alimentación, sueño, higiene y salud, de que intercambien experiencias con otros padres y profesionales, se enfoca a que el niño viva feliz y a que su permanencia en el C.M.A.F. sea complementaria a la vida del niño en el hogar.

Bloque II

En el bloque II, los temas han tenido por objetivo: Informar a los padres y madres para estimular adecuadamente al niño-niña. Se refieren a:

- La conducta psicomotriz (T. 4).
- El lenguaje (T. 5).
- La conducta afectivo-social (T. 6).

El bloque se enfoca principalmente a potenciar la confianza del niño/a en sí mismo y en actitudes positivas hacia los demás.

Bloque III

Con los temas del bloque III se pretenden los objetivos de: estimular el desarrollo sensorial, destacando la adaptación del niño/niña a su medio, por el conocimiento del mismo. Se refieren a:

- El gusto y el olfato (T. 7).
- La vista y el tacto (T. 8).
- El oído (T. 9).

Al tratar de dar a conocer a los padres el desarrollo global del niño, con este temario se les hace ver que el desarrollo intelectual integra otras funciones y que la estimulación de cualquier función estimula y afecta, a su vez, a las demás.

Las actividades están enfocadas a *desarrollar las capacidades del niño* a las que hace alusión la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE):

- Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades de acción (Especial, tema 4).
- Relacionarse con los demás a través de las distintas formas de expresión y comunicación (Especial, temas 5 al 9).
- Observar y explorar su entorno natural, familiar y social (Especial, temas 6 al 9).
- Adquirir progresivamente una autonomía en sus actividades habituales (Especial, temas 1 al 9).

Estas capacidades, continúa la LOGSE, se deben desarrollar dentro de *un currículum estructurado*, en torno a las siguientes *áreas de ámbitos de experiencia*:

- Identidad y autonomía personal (temas 1 al 9. Especial, tema 4).
- Medio físico y social (Especial, temas 6 al 9).
- comunicación y representación (Especial, temas 5 al 9).

En el desarrollo de los temas citados, se aplican técnicas de dinámica grupal, que facilitan la familiarización de los padres y con los profesionales del centro. En la comunicación informal y formal que se establece entre los grupos está la clave para iniciar la colaboración y participación familiar.

La estructura seguida en el desarrollo de cada uno de los temas obedece a los siguientes criterios:

- A) Aspectos temáticos.
- B) Función y labor orientadora de la profesional con relación a padres y niños.
- C) Sugerencias a los padres.
- D) Actividades a realizar con el niño, previa selección, de acuerdo con su edad.
- E) Aspectos del comportamiento del niño sobre los que debe recaer la observación del padre o tutor.

Se analiza el trabajo realizado, a través de las responsabilidades asumidas por padres y educadoras, mediante la participación.

La permanencia de los padres en el C.M.A.F. conlleva asumir determinadas responsabilidades según las cualidades personales que dominan las madres y padres y a la vista de las necesidades del Centro. Se establecen y forman diferentes comisiones para repartir el trabajo y dar apoyo; esta colaboración ayuda a la buena marcha del C.M.A.F. y se realiza:

- Dedicando un tiempo a la información para que puedan, realmente, participar en las actividades.
- Un tiempo a la animación, mediante la escucha personal, para que expongan sus opiniones y deseos.
- Un tiempo a la toma de decisiones, con el resultado de las opiniones personales, hasta llegar a un consenso.

- La participación real en actividades diversas, respetando los deseos y aptitudes que manifiestan los padres, por las que se fomenta la autoestima personal, a la vez que se amplía la acción hacia nuevas perspectivas y responsabilidades.
- La responsabilización progresiva que van asumiendo los padres gira en torno a la estimulación y maduración constante, del desarrollo humano de su dimensión ética, mediante la explícita comunicación que se mantiene entre padres y educadores.

En el Proyecto distinguimos participación de padres, de educación de padres. La participación incluye la educación, que realizamos desarrollando el «Programa de Formación de Padres», surgido de las necesidades por ellos manifestadas. Este Programa se ha dirigido a desarrollar habilidades, destrezas, actitudes y conductas de crianza para que repercutan, positivamente, en el desarrollo de los niños pequeños. La intencionalidad desea convertir a los padres en mejores educadores de sus hijos.

La participación supone la implicación de los padres en el Proyecto Educativo del Centro, lo que requiere una comunicación recíproca entre el Centro y la Familia y un compromiso, tomado democráticamente, de que ambas instituciones, buscan el bienestar y desarrollo integral del niño.

4. EL TALLER DE PADRES/MADRES EN LOS C.M.A.F. (CENTROS MUNICIPALES DE ATENCIÓN FAMILIAR)

a) *Importancia y finalidad*

El taller de padres/madres es el lugar de encuentro, de comunicación de iniciativas y de realización personal. Es el lugar y la ocasión para que los padres se expresen de manera informal y perfilen planes concretos de acción, de manera que se hagan realidad las ideas e inquietudes educativas de todos. Cada padre queda enriquecido con las numerosas y espontáneas aportaciones de todos los demás padres.

La organización ambiental de la sala-taller ofrece a los padres y madres un lugar abierto, tanto por las características organizativas del propio espacio como por los aspectos cooperativos y socializadores que en él se vivencian.

Una de las expectativas del taller ha sido la de resolver dificultades que se presentan, a la hora de implicar y de apoyar a los adultos que lo frecuentan, en su propio aprendizaje, y la de fomentar, con ello, elementos concretos y prácticas que les permitan tener conciencia de que lo que están aprendiendo les es útil. Así se favorece su autoestima y seguridad.

La experiencia del taller de padres es sumamente rica en crear buen ambiente entre las familias, colaboración entre padres y educa-

loras. Los padres encuentran en los educadoras la seguridad educativa y la orientación pedagógica que buscan; los educadores se sienten más realizados como profesionales, viendo potenciada su labor con los niños por la acción conjunta y simultánea con los propios padres.

b) *Algunas actividades de taller*

Se han realizado actividades de carácter general, como carteles murales para decorar el Centro, letreros para localizar los distintos sectores de trabajo, mascotas y anagramas de los Centros pintados en camisetas...

Con motivo de la celebración de las fiestas de Navidad, Reyes Magos, día de la Cruz, Carnaval, día del padre o de la madre..., se confeccionan objetos relacionados con dichas fiestas, como belenes de plastilina, juguetes de regalo para los niños, disfraces de carnaval, felicitaciones en cartulina, con dibujos alusivos a la fiesta en cuestión.

Otras actividades de taller han estado relacionadas con los diferentes temas tratados; así, por ejemplo, para el tema de la Alimentación se confeccionan carteles con la rueda de los alimentos, a gran tamaño, dibujando los componentes representativos de cada grupo. Para el tema de la Conducta Psicomotriz se confeccionaron juguetes de arrastre y empuje, utilizando cajas de cartón o de madera; pelotas de variados tamaños y colores, cuerdas para jugar con los juguetes de arrastre... Para el tema del Lenguaje se fabricaron teléfonos con hilos y envases de yoghurt, muñecos de guiñol, grabación de sonidos y canciones... Para el tema del Gusto y el Olfato se prepararon bastoncillos de algodón impregnados con líquidos de aromas y sabores diferentes... Para todos los temas tratados se realizan actividades concretas, cuya finalidad es la de obtener recursos didácticos útiles, a la hora de ser desarrollados por la educadora.

Creemos que el taller de padres/madres, cuya idea motriz es involucrar a los padres en la educación de sus hijos, haciéndoles participar activamente en el Centro, ha conseguido elevar el nivel de formación humana y pedagógica de la familia. Los padres, al tiempo que planifican y programan, conjuntamente con los educadores, el currículo formativo de los niños, concretan también las posibilidades de formación humana y pedagógica que ellos tienen.

Los resultados del taller de padres/madres han sido altamente satisfactorios y beneficiosos no sólo al Centro, al proporcionarle los recursos didácticos necesarios, sino también beneficiosos a los mismos padres, familia y comunidad.

5. LOS TALLERES DE PADRES Y EL DENOMINADO APRENDIZAJE EN RED

El *aprendizaje en red* es una verdadera acción formativa basada en el intercambio de conocimientos, experiencias, saberes y saber hacer.

Todo aquello que uno sabe puede y debe ser transmitido, intercambiado con los saberes y conocimientos del otro, lo que permite no sólo que el propio saber no se pierda, sino también que pueda ser revalorizado, ampliado y aumentado.

Los talleres de padres descritos quedan dentro de lo que llamamos *aprendizaje en red*, tanto por su contenido como por su metodología y los objetivos que pretende conseguir.

Desde la perspectiva de los educadores profesionales, a la hora de integrar padres en el Centro, su función radica en ayudar y motivar a los padres, dándoles seguridad en cuanto a los contenidos, sistemas y formas de educar a sus hijos, de acuerdo con las necesidades que se detectan en niños y padres. Los educadores profesionales tienen que entrenarse en trabajar simultáneamente con padres y niños.

Para realizar esta acción compartida, desde la corresponsabilidad educativa, es necesario demostrar su profesionalidad, al establecer contactos y relaciones con los padres que frecuentan el Centro Infantil, desarrollando para ello las líneas o programas de acción que interesen a ambas partes.

El objetivo de la acción educativa común radica en el mismo niño: qué significa para los padres la educación del hijo sobre el que proyectan unas aspiraciones, sentimientos, necesidades e intereses legítimos; y para los educadores el mismo niño significa en el Centro Infantil educar a un alumno que forma parte de un grupo, con los derechos y deberes que el Centro Infantil como institución conlleva.

Desde la acción profesional, a los educadores compete movilizar a los padres y madres para aplicar los planes de acción con el fin de descubrir, conjuntamente, ese campo educativo de la acción común, sobre el que actúan desde frentes diferentes, aunque:

- cuiden a los mismos niños;
- pertenezcan a la misma comunidad;
- mantengan relaciones con los mismos adultos;
- sientan satisfacción personal por el trabajo que cada uno realiza.

En este campo cada vez se van conociendo mayor número de experiencias que están utilizando estrategias ricas y positivas para asegurar las relaciones entre la Escuela y la familia, como garantía de la buena calidad educativa.

La clave del éxito ha consistido, fundamentalmente:

1.º Aprovechar la variedad de recursos humanos, locales, y la voluntad de los educadores, padres y personas de la comunidad que

han querido actuar como colaboradores y respetar, colectivamente, el campo de competencia de cada uno, complementándolo desde sus competencias para ofrecer al niño dispositivos educativos coherentes.

2.º Marcar, como punto de partida, la necesidad de lograr un cambio de actitudes por parte de padres y educadores, cuando tradicionalmente no existe ningún tipo de participación consensuada; en este sentido, creemos que el Centro Infantil es el que debe iniciar las estrategias y tener en cuenta las siguientes «pistas», que sugerimos, fruto de nuestra experiencia vivida:

NO DEBERÍA	DEBERÍA	PODRÍA
Tener miedo a iniciar este nuevo estilo de educación en coparticipación con los padres, sabiendo que son adultos capaces de cambiar de actitud.	Darles una acogida cordial, tranquilizadora, informándoles, desde el punto de vista profesional, de la conveniencia de esta relación para el buen hacer pedagógico y familiar.	Estructurar unas líneas de actuación como punto de partida para dárselas a conocer a los padres y debatirlas con ellos, basadas en los textos legales que apoyan la coparticipación.
Utilizar argumentos de autoridad muy reforzados y basados en investigaciones teóricas y contextos científicos, ya que podrían atemorizarles y distanciarles por creer que son utilizados para hacer experiencias sobre las que ellos nada tienen que decir.	Utilizar el argumento sencillo, de abrir el Centro a la comunidad y de inscribirle en su entorno para el mutuo conocimiento.	Poner a disposición de las familias los recursos materiales con que cuenta el Centro Infantil, especialmente la sala-taller, así como los recursos personales del Centro.
Emplear un lenguaje técnico y sofisticado, unido a actitudes auto-suficientes que les puedan llevar a considerarse incapacitados para comprender el nuevo estilo educativo que se le propugna.	Escuchar a todos los padres, individual y colectivamente, incitándoles a que expongan sus problemas, temores, sentimientos y deseos, en lo que se refiere a la capacitación que tienen para educar a sus hijos.	Invitarles a los «programas de formación del niño, con la participación de padres y educadores», considerándolo como cantera abierta, sobre la cual se pueden construir claramente las líneas de información para la participación común.
Ignorar los objetivos concretos con que se acercan las familias al Centro, así como sus necesidades, aspiraciones, sentimientos y va-	Definir el perfil de Centro Infantil, procurando que los padres tengan un poder y protagonismo relevante, compartido con los educadores, en las	Integrarles paulatinamente en las tareas y competencias, cada vez más comprometidas, de apoyo al Centro Infantil, solicitando colabo-

lores preferentes que guían la educación familiar.	decisiones que se tomen para vivirlas en armonía.	ración individual y/o colectiva para realizarlas, según sus propias posibilidades y competencias.
Descuidar el seguimiento del proceso evolutivo del niño.	Compartir con los padres criterios referidos a cómo, por qué y cuándo actuar con los niños, fijándose en los logros que el niño consigue. Realizar el seguimiento del proceso evolutivo del niño.	Solucionar problemas que puedan surgir en las relaciones (que se dan entre niños, padres y niños, padres y educadores, etc.), mirando siempre a que se cumplan los objetivos que el sistema educativo tiene prefijados al hacer la transición de uno a otro nivel.
Olvidar que el Centro Infantil se debe abrir a un sector de población más amplio que al de familia, como puede ser: parientes, amigos, personas del barrio que puedan beneficiarse y beneficiar al Centro Infantil.	Poner a disposición del entorno humano los recursos materiales, educativos, culturales y recreativos de que dispone o se generan en el Centro Infantil, aprovechando, a su vez, los que el entorno le puede ofrecer.	Invitar a las propias familias a dinamizar el voluntariado de colaboración-participación comunitaria mediante actividades diseñadas en las que se aprovechen los recursos humanos existentes en la comunidad: organizar talleres, excursiones, visitas culturales, fiestas recreativas...

6. NIÑOS MATRICULADOS EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE ATENCIÓN FAMILIAR

Número de niños matriculados, distribuidos por grupos según edad, acompañados, siempre, por sus madres/padres o tutores, atendidos por la educadora:

PRIMERA FASE (1989 -1992)

Centro de Santa Fe

CURSOS	GRUPO 0 A 1 AÑO	GRUPO 1 A 2 AÑOS	GRUPO 2 A 3 AÑOS	TOTAL
1989-90	19	40	31	90
1990-91	20	36	40	96
1991-92	19	32	41	92

SEGUNDA FASE (1992-1995)

**A) Centro de Santa Fe,
localidad de la Consolidación del Proyecto**

CURSOS	GRUPO 0 A 1 AÑO	GRUPO 1 A 2 AÑOS	GRUPO 2 A 3 AÑOS	TOTAL
1992-93	13	58	27	98
1993-94	20	27	46	93
1994-95	17	35	41	93

**B) Centros de las localidades: Atarfe, Cijuela, Chauchina
y Chimeneas, a las que se ha extendido el Proyecto**

CURSOS	GRUPO 0 A 1 AÑO	GRUPO 1 A 2 AÑOS	GRUPO 2 A 3 AÑOS	TOTAL
1992-93	36	35	34	105
1993-94	36	54	46	136
1994-95	32	38	55	125

7. EVALUACIÓN, RESULTADOS Y CONCLUSIONES

A) *Evaluación*

La evaluación se ha realizado partiendo del análisis de los indicadores expresados en cada uno de los apartados:

- a) *Indicadores de análisis de evaluación utilizados en la actuación con los padres:*
 - Frecuencia de asistencia.
 - Grado de motivación e implicación en las actividades que realizan en el Centro (creatividad en las tareas y talleres).
 - Repercusión de la formación recibida, al actuar con el niño en el hogar.
 - Capacidad de reflexión, al exponer sus opiniones y relaciones.
 - Relaciones humanas y seguridad en sí mismos.

- b) *Indicadores de análisis de evaluación utilizados en la actuación con los niños:*
 - Cotejar, preferentemente, si las actividades que se realizan con el niño son las más adecuadas a las necesidades específicas de los niños con quienes se actúa.
 - Observar la actitud del niño al integrarse en las actividades que el C.M.A.F. ha previsto, con él, en cada Unidad Temática siempre basadas en la suposición de lo que los niños necesitan, y el modo de facilitárselo.
 - Detectar el placer o satisfacción que muestra la educadora al interactuar con el niño, es decir, el placer que ella muestra en su trabajo, como garantía del buen desarrollo de la jornada.

- c) *Indicadores de análisis de evaluación utilizados en la actuación con la comunidad:*
 - Las expectativas y sugerencias que los padres, familiares y vecinos de la comunidad aportan a las reuniones que se celebran para consultar el contenido de la fiesta y el mecanismo a seguir para su organización.
 - Las actividades que para el éxito de la fiesta se realizan en el Centro, talleres, gestiones, visitas, aportación de nuevos materiales, etc.
 - Entusiasmo y colaboración que dan para hacer vivos los grupos de participación organizados en el Comité. Posteriormente, se valoran los fallos y sugerencias que pueden surgir de una a otra fiesta.

Los C.M.A.F. tienen que aprovechar y saber capitalizar las oportunidades que las fiestas les brindan de establecer fácilmente relaciones con abuelos, instituciones y organismos que se movilizan en torno a las fiestas.

Los niños pequeños, con motivo de las fiestas que se organizan en el Centro, se convierten para la mayoría de los padres, familiares y vecinos de las comunidades en algo muy serio y concreto digno de respeto; con, en estas ocasiones, el lazo que une a las familias y las hace convivir una jornada diferente, convirtiéndose los niños en los herederos directos de las tradiciones populares, ya que en el futuro podrán conservar el carisma humano reflejado en las fiestas de su comunidad.

d) *Indicadores de análisis de evaluación utilizados en la actuación con las educadoras:*

- Interés que pone al actuar con padres y niños.
- Grado de conocimiento y dominio de la especialidad profesional que fundamenta el trabajo de actuación.
- Esmero al planear, dirigir y evaluar la propia actuación.
- Nivel de adaptación científica y humana al actuar con padres y niños.
- Disponibilidad para colaborar en los equipos humanos que intervienen en el C.M.A.F.
- Reconocimiento de sus éxitos y fracasos.
- Forma en que afronta y previene los problemas que surgen.
- Acierto en delegar funciones diversas en los padres, según sus competencias.

B) *Resultados*

Como consecuencia de la aplicación de los Programas Formativos con padres, niños y comunidad del análisis de los indicadores de evaluación y de los objetivos alcanzados, altamente satisfactorios, nos permite afirmar:

- La Consolidación del Proyecto, en el C.M.A.F. de Santa Fe, ha sido una realidad, alcanzando todos los objetivos propuestos. Se ha logrado implicar a las madres en aspectos que, al principio, sólo asumían las educadoras. Es tarea del profesional propiciar la participación, dando seguridad y confianza a las madres, invitándolas a asumir tareas posibles para ellas, y animándolas a actuar, progresivamente, después de haberlas preparado, para realizar tareas cada vez más comprometidas.
- La extensión del Proyecto en los C.M.A.F. de las localidades de Atarfe, Cijuela, Chauchina y Chimeneas ha obtenido rendi-

mientos satisfactorios similares a los alcanzados en el C.M.A.F. de Santa Fe, localidad de la consolidación del Proyecto.

C) Conclusiones

• *Respecto a padres*

Los resultados obtenidos en la Segunda Fase del Proyecto (Consolidación del Proyecto), como en las localidades de Atarfe, Cijuela, Chauchina y Chimeneas (Extensión del Proyecto), nos conduce a las mismas conclusiones de la Primera Fase:

- a) Están mejor capacitados para una estimulación de sus hijos en los aspectos físico, intelectual y afectivo-social.
- b) Adquieren la preparación necesaria para utilizar mejor los servicios de la comunidad en favor del cuidado y atención de los propios hijos.
- c) Aprender a descubrir a su hijo en un grupo, a comprender sus facilidades y dificultades relacionales.

• *Respecto a los niños*

Los niños de 0 a 3 años, que participan conjuntamente con sus padres o tutores en las actividades lúdico-educativas programadas en el Proyecto y realizadas en el Centro y en la propia casa, presentan un alto y equilibrado desarrollo físico, intelectual y afectivo-social.

Encuentren una oportunidad de contactos enriquecedores para el niño.

• *Respecto a la viabilidad del Proyecto*

La experiencia del Proyecto Capitulaciones 92 es *extrapolable* a otros municipios de similares características, como consecuencia de haber obtenido, durante su consolidación en el mismo municipio y su difusión en otros distintos municipios (1993 a 1995), los mismos resultados que los obtenidos en la Primera Fase del Proyecto (1989 a 1992) en el Municipio de Santa Fe.

8. PROGRAMAS ANEJOS AL PROYECTO E IMPLICACIÓN DEL MISMO EN OTROS PROYECTOS SIMILARES, QUE POR LA LIMITACIÓN DE ESPACIO NO PODEMOS DESARROLLAR CON LA AMPLITUD DESEADA

8.1. «Programa Niño a Niño» (*niño mayor a niño pequeño*)

Los niños que asisten a nuestros Centros, al cumplir los 3 años, pasan al 2.º Ciclo de Educación Infantil (3 a 6 años) impartido en los Centros de Enseñanza Primaria. Con el fin de efectuar un mejor seguimiento de nuestros alumnos (0 a 3 años) y porque los padres así lo han solicitado, hemos introducido como Programa Anejo a nuestro Proyecto, el *Programa Niño a Niño*, ya empleado, como innovación, en el Programa Andalucía, 1977-1987, con resultados muy satisfactorios.

Objetivos del Programa

— En relación a los niños pequeños:

- Permitir a los niños pequeños ampliar sus relaciones sociales, por una convivencia más personal con los niños mayores.
- Permitir a los niños pequeños poder jugar, en grupos reducidos, atendidos por un niño mayor.
- Realizar aprendizajes y juegos nuevos, utilizando materiales y sugerencias dadas por los niños mayores.
- Fomentar lazos de solidaridad y amistad que permitan a los niños pequeños vivir más integrados y seguros el horario escolar.

— En relación a los niños mayores:

- Estimular a los niños de edad escolar, principalmente a los niños mayores de Enseñanza Primaria, a interesarse por los niños del 2.º Ciclo de Educación Infantil.
- Ayudar al niño mayor a conocer al niño pequeño, estableciendo diversas relaciones entre los niños mayores con los niños pequeños.
- Orientar al niño mayor a trabajar en algunas de sus áreas para proyectar conocimientos en la vida del niño pequeño.
- Desarrollar un programa de formación humana con los niños mayores que les permita reflexionar y tomar conciencia de algunas responsabilidades que repercutan en bien de los niños pequeños.

- Desarrollar la creatividad del niño mayor para mejorar el currículo del niño pequeño.
- Dar la oportunidad al niño mayor de poder conocer al niño pequeño en facetas diferentes de su vida integral, que sirva al niño mayor como preparación remota para ser futuro padre.

8.2. «Programa Esperanza»

A partir del mes de enero de 1993, el C.M.A.F. de Santa Fe decidió implicar a las madres gestantes de dicha localidad en un nuevo Programa, llamado *Esperanza*, cuyo objetivo fundamental era «Preparar a la mujer para ser madre». Estimábamos que este Programa completaba nuestro Proyecto, lo que posteriormente, con gran satisfacción, comprobamos estar en lo cierto.

Para conseguir el objetivo propuesto, «preparar a la mujer para ser madre», hemos utilizado las siguientes estrategias:

- Información sobre las mejores condiciones para tener un hijo.
- Hacer que tomen conciencia de lo que significa traer un niño al mundo.
- Mentalizándolas sobre el carácter natural del embarazo.
- Concienciación de que el embarazo no debe confundirse con enfermedad.
- Procurar un cambio de actitud ante informaciones erróneas transmitidas por otras madres, abuelas, amigas, etc.

La experiencia de haber trabajado con varios grupos de madres gestantes hace que vayamos con pasos cada vez más firmes en la actuación, aunque son muchos los temas en que hay que profundizar y múltiples las actitudes que cambiar para seguir mejorando en el trabajo diario. Por supuesto, después de un feliz alumbramiento, estas madres se incorporan con sus hijos a nuestro Centro (C.M.A.F), en donde completan su formación, al coparticipar con la educadora en una recta educación integral de sus hijos (0 a 3 años).

8.3. Programa de atención al niño en el hogar familiar

Con el fin de conectar con las familias más necesitadas, que no acudían al Centro a final del curso 1993-94, iniciamos una serie de visitas domiciliarias a estas familias en compañía del educador familiar del ayuntamiento. Los resultados, si no totalmente satisfactorios, sí fueron alentadores.

A partir de octubre de 1994, las educadoras del C.M.A.F. de Santa Fe se distribuyeron las familias, con las que previamente se había

onectado, para comenzar la atención al niño en el hogar familiar. La aceptación de la intervención de la educadora en el hogar, en algunos casos, ha sido bien recibida desde el principio; en otros, el proceso ha sido más lento, aunque al final igualmente aceptado y, afortunadamente, en muy pocos casos, se ha recibido una negativa rotunda.

8.4. *Implicación del Proyecto Capitulaciones 92 en otros Programas similares*

A partir de 1994, se comenzó a trabajar en Red, relacionando nuestro Proyecto con otros Proyectos o Programas similares subvencionados por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, dirigidos, principalmente, a familias muy pobres, desarrollándose en las localidades de *Guadix, Motril y Pinos Puente*. Este trabajo en Red significó una ampliación de nuestro Proyecto, al dirigirse también, y de manera especial, a familias desfavorecidas y marginadas, con niños de 0 a 3 años. Contamos con el beneplácito y colaboración de la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales, dependiente de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Estimábamos que la unión de los dos aspectos, tanto el educativo como el asistencial, sería el móvil para que los Ayuntamientos, junto con la Delegación de Educación y la Delegación de Asuntos Sociales, realizasen un convenio de creación de Centros Municipales de Atención Familiar (C.M.A.F.), tomando como modelo el que se está desarrollando en el Municipio de Santa Fe. Con ello se habría conseguido hacer a las familias partícipes de la responsabilidad educativa de sus hijos, para que puedan defender sus valores humanos y culturales, desde que el niño empieza a ser ciudadano de la comunidad en que vive.

9. BIBLIOGRAFÍA SOBRE EL «PROGRAMA ANDALUCÍA» Y EL «PROYECTO CAPITULACIONES 92»

- Merino Rodríguez, C., Fernández de Haro, E., Rodríguez Sánchez, M. y González Díaz, R. (1994), *Proyecto Capitulaciones 92: Una alternativa innovadora en Educación Infantil de 0 a 3 años*, I, Granada, Caja General de Ahorros.
- (1996), *Proyecto Capitulaciones 92: Una alternativa innovadora en Educación Infantil de 0 a 3 años*, II, Granada.
- Merino, C., Fernández de Haro, E. y otros (1995), *El niño de 0 a 3 años. Guía para padres y educadores*, Madrid, Editorial Escuela Española.
- Merino Rodríguez y otros, *Proyecto curricular de Educación Infantil* (1992), Editorial Escuela Española, Getafe (Madrid).

SUMMARY

This article deals with «Agreement Project», a project whose objective is to offer psychopedagogical assistance to families with very young children, by means of simultaneous attention towards parents and children, in order to achieve an integral formation of thier children. The origins of this project lie in the agreement between the Town Council of Santa Fe (Granada) and the Bernard Van Leer Foundation (The Hague, Holland). A Local Centre for Family Matters was established whose aim was to bring the project to a satisfactory end. This article explains the project which was carried out by the Town Council of Santa Fe, and which was later extended to other areas such as Artefe Cijuela, Chauchina and Chimeneas.